

Guadalajara, Jal. 29 de enero 2025

- **EL PAN JALISCO FIJA POSICIÓN ANTE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL**

En rueda de prensa, el presidente del PAN Jalisco, Juan Pablo Colín, respaldó la postura de la fracción panista en el Congreso del Estado respecto a la reforma al Poder Judicial. Acompañado por la coordinadora de la bancada, Claudia Murguía, y los diputados Isaías Cortés, César Madrigal y Marco Tulio Moya, el dirigente estatal reafirmó el rechazo del partido a la elección de jueces por voto ciudadano y destacó la necesidad de realizar ajustes que garanticen certeza e imparcialidad en la impartición de justicia.

La coordinadora de la Fracción del PAN, Claudia Murguía, advirtió sobre los riesgos de la Reforma Judicial. Señaló que "el eje central de la reforma, que propone la elección de jueces mediante el voto ciudadano, representa una amenaza para la imparcialidad y eficiencia del sistema judicial. Desde la perspectiva de Acción Nacional, esta medida podría debilitar la justicia y poner en riesgo la seguridad jurídica de los ciudadanos".

Sin embargo, el partido también reiteró su compromiso con la democracia y el respeto a las instituciones, aceptando que la reforma ha sido aprobada por el Constituyente permanente. En este sentido, se propuso una serie de modificaciones que permitirían una implementación más eficaz en Jalisco.

Propuestas del PAN para una reforma judicial efectiva

- Que la renovación de jueces y magistrados se realice en 2027, ya que no existen condiciones presupuestales ni operativas para organizar una elección en 120 días.
- La creación de tres Comités de Evaluación integrados por expertos en materia jurídica, con participación de la sociedad civil, para garantizar perfiles adecuados.
- Que la elección de magistrados sea estatal y la de jueces se divida en 10 demarcaciones electorales judiciales.
- Que la adscripción de jueces no esté condicionada a la región geográfica en la que fueron elegidos, sino que sea determinada por un órgano de administración posterior.
- Que los magistrados tengan una antigüedad de título de abogado de al menos cinco años, con estudios de posgrado y experiencia profesional.
- Establecer periodos escalonados para jueces y magistrados para garantizar la continuidad en la impartición de justicia.
- La implementación de un sistema de votación digital para la elección de jueces y magistrados.
- La creación de un fondo de 1,500 millones de pesos para la implementación de la reforma, financiado entre 2025 y 2027.

- Por ningún motivo en cualquier etapa del proceso de la elección se utilicen mecanismos de decisión aleatorios o a la suerte como tómbolas y sorteos, y se privilegien en los métodos de filtros que se tengan que establecer el perfil profesional

Compromiso con la legalidad y la justicia

El presidente estatal del PAN, Juan Pablo Colín, reiteró que el partido no busca bloquear la reforma, sino mejorar su aplicación en Jalisco. "Nuestro objetivo es garantizar que la justicia siga siendo imparcial, expedita y accesible para todos los ciudadanos. No podemos permitir que una mala implementación ponga en riesgo el Estado de Derecho", señaló.

Con estas propuestas, el PAN Jalisco reafirma su compromiso con la legalidad y la defensa de un sistema judicial que garantice la seguridad y certeza jurídica para todos los jaliscienses.